mundo estanco
La única revista profesional del tabaco en todos los estancos

Del laboratorio al estanco: los controles que hay detrás de cada producto

Qué controles ha pasado un producto antes de llegar al mostrador de un estanco? ¿Y qué ocurre si se detecta un problema una vez que ya está a la venta? Detrás de cada producto existe un sistema de evaluación y vigilancia en el que intervienen fabricantes y administraciones públicas, y en el que los estanqueros también desempeñan un papel fundamental.

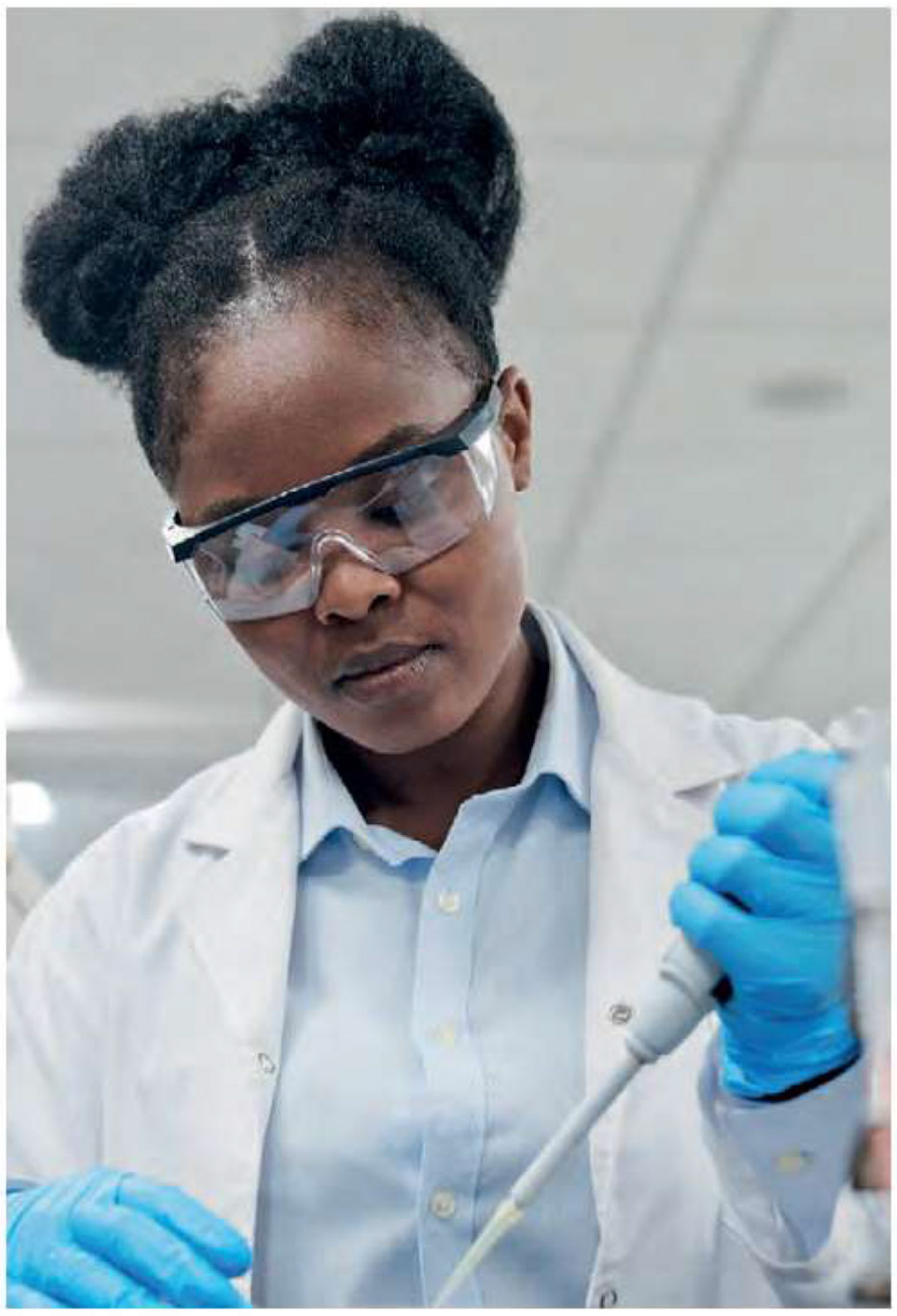

ANTES DE LLEGAR AL ESTANCO

El control comienza mucho antes de que el producto llegue al punto de venta. Durante su desarrollo, los fabricantes realizan distintas evaluaciones para comprobar su calidad y cumplir los requisitos legales necesarios para comercializarlo.

En el caso de BAT, por ejemplo, la evaluación de sus productos sin humo abarca cuatro aspectos fundamentales: los ingredientes y sabores, los materiales y el funcionamiento de los dispositivos, las sustancias que pueden generarse durante su uso y la estabilidad del producto a lo largo de su vida útil.

Como explica Luigi Giucca, responsable global de I+D de Nuevas Categorías de BAT, el proceso de innovación de la compañía busca desarrollar productos que respondan a las demandas de los consumidores, teniendo en cuenta también su impacto ambiental y el cumplimiento de la normativa.

Además, existen obligaciones regulatorias específicas. En España, los fabricantes o importadores de cigarrillos electrónicos con nicotina y envases de recarga deben comunicar previamente al Ministerio de Sanidad, a través del portal europeo EU-CEG, información sobre su composición, ingredientes, emisiones y otros aspectos técnicos.

¿Y UNA VEZ QUE EL PRODUCTO ESTÁ A LA VENTA?

Cuando el producto llega al estanco, el control no termina. Los fabricantes deben seguir atentos a las posibles incidencias que puedan surgir durante su comercialización.

BAT, por ejemplo, cuenta con un sistema de vigilancia de sus productos sin humo que permite recoger y analizar las comunicaciones de los consumidores. Para ello, dispone de más de 60 centros de atención que cubren

El control de los productos comienza mucho antes de su llegada al estanco, con las evaluaciones de los fabricantes y el cumplimiento de los requisitos regulatorios para su comercialización.

El control de un producto no se acaba cuando se pone a la venta: fabricantes y administraciones públicas continúan vigilándolo después de su comercialización.

aproximadamente 80 mercados, entre ellos España. Si se comunica un posible problema, la información se registra y evalúa y, cuando es necesario, intervienen especialistas médicos, de toxicología, calidad o regulación.

Si existen indicios de que un producto es peligroso, no es seguro o incumple la normativa, fabricantes, importadores y distribuidores deben adoptar medidas correctoras, que pueden incluir su retirada del mercado, y comunicar la situación al Ministerio de Sanidad.

LOS ESTANCOS, UNA RED QUE FACILITA EL CONTROL

Pero la vigilancia no depende únicamente de los fabricantes. Las administraciones públicas también realizan inspecciones en establecimientos, revisan la información de los productos y toman muestras para analizarlas en laboratorio.

Y aquí la red de estancos presenta una particularidad importante. El propio Plan Sectorial 2026-2030 del Ministerio de Sanidad destaca que la estructura del mercado minorista de labores del tabaco facilita la detección rápida de posibles incumplimientos, ya que los puntos de venta están delimitados y sus titulares se encuentran sometidos a control. Además, es habitual que los propios estanqueros comuniquen posibles irregularidades al regulador.

Las cifras permiten hacerse una idea de la dimensión de esta red. En 2025, el Comisionado para el Mercado de Tabacos supervisaba un mercado minorista formado por casi 12.600 expendedurías y unos 108.000 puntos de venta con recargo. Ese mismo año revisó los envases y etiquetados de más de 1.100 productos de tabaco y analizó otros 27 en materia de ingredientes, emisiones y aditivos.

La situación es diferente en el caso de los cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados, que también se comercializan en una amplia variedad de establecimientos ajenos a la red de estancos y que no están sujetos al mismo régimen estatal de supervisión. Por ello, Sanidad destaca la importancia de las inspecciones en estos puntos de venta y de la toma de muestras para su posterior análisis.

EL VALOR AÑADIDO DEL ESTANQUERO

En este sistema, el estanquero no es simplemente el último eslabón de la cadena comercial. Su experiencia, su conocimiento de los productos y su contacto directo con los consumidores le permiten conocer de primera mano posibles incidencias y contribuir a su detección. A ello se suma su pertenencia a una red regulada y sometida a una supervisión específica por parte de la Administración.

El cliente encontrará siempre en el estanquero una persona de confianza para orientarle en el mundo del tabaco y los productos relacionados, con la garantía añadida de acudir a un establecimiento integrado en una red de venta regulada, que debe cumplir obligaciones como la prohibición de venta a menores.

En definitiva, el recorrido de un producto no termina cuando llega al mostrador. Su control comienza en el laboratorio y continúa durante su comercialización, con la participación de fabricantes, autoridades y establecimientos. Y la red de estancos, gracias a su estructura delimitada y su régimen específico de supervisión, desempeña un papel relevante en este sistema de vigilancia. ■



La red de estancos está sometida a una supervisión específica por la Administración y facilita la detección de posibles incumplimientos.